



***Decanato***

**ACTA N° 02**

**REUNIÓN ORDINARIA  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
22 DE ENERO DE 2013.**

**HORA DE INICIO: 8:13 a.m.**

**HORA DE FINALIZACIÓN: 10:45 a. m.**

**ASISTENTES:** Wilfredo Quiñones (Decano (E)), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rosa De Jesús, Pablo Carrero, Manuel Morocoima y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Fidel Muñoz, Kay Tucci, Ramón Pino, Roberto Skwierinski, María González y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno, **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 38 del 27.11.12

1.2 Acta Ordinaria N° 39 del 04.12.12

**DECISIÓN:** *Aprobadas en definitiva.*

1.3 Acta Ordinaria N° 40 del 11.12.12

**DECISIÓN:** *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

2.1 El Prof. **Wilfredo Quiñones** informó que en la sesión del día de hoy, fungirá como Decano Encargado debido a problemas de salud del Prof. **Nelson Vilorio**.

- Indicó sobre los criterios a establecer para los recursos de la Reposición de Cargos. Informó que el día domingo 20.01.13, asistió a reunión de Decanos para estudiar la distribución de los cargos, percibiéndose por parte de algunos de ellos que quieren repetir lo mismo que en el año 2008. En el año 2011 el Consejo Universitario emitió una resolución donde se aprobaron recursos destinados para el Personal Docente, pero fueron asignados para los Planes II. Se nombró una Comisión para estudiar sobre esta resolución. El próximo domingo se reunirán nuevamente para discutir sobre el número de cargos. Los criterios son variados, hay Decanos que no están de acuerdo con los baremos. Con respecto a Microscopía Electrónica y el CIDIAT no se decidió nada. Mostró un informe de Requerimientos de Personal Universitario en Facultades, Núcleos, Extensiones de la Universidad de Los Andes.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.2 Informe del Consejo Universitario, informado por el Prof. **José Andrés Abad**, quien asistió como Decano (E).

- El C.U. del día de ayer inició a las 8:00 a.m. y finalizó a las 2:40 p.m.
- Presentó el Cronograma para el Pago de la Nómina Ordinaria y Sobrevivientes con Pensión y Ayudas Económicas Año 2013.
- No se discutió el pago de los trabajadores de la Corporación Parque Tecnológico de Mérida (CPTM).
- Desde las 8:30 a.m. hasta las 10:00 a.m., se discutió sobre los problemas de violencia estudiantil, presentados durante la semana pasada.
- Derecho de palabra del Dr. Alexis Ramírez, Gobernador del Estado Mérida, quien planteó temas relacionados sobre:
  - a) Recursos para viviendas para trabajadores universitarios
  - b) Proyectos de Investigación

- c) Caso de la violencia y la paz.
- Llegaron recursos de la OPSU para el ingreso de trabajadores eventuales. El Rector propone que los eventuales entren en estricto orden de antigüedad.
  - Presentó las siguientes comunicaciones:
    1. Comunicación N° CU-0052/13 de fecha 14.01.13 del Secretario de la Universidad de Los Andes, dirigida al ciudadano Rector, mediante la cual le notifica que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, el Consejo Universitario acordó dar por finalizada la condición de sesión permanente sancionada para ese Máximo Organismo.
    2. Comunicación N° 088/70..2.1 de fecha 16.01.13 del ciudadano Rector, dirigida a la Dra. Francoise Meyer de la Biblioteca IAHULA, mediante la cual le informa que la Organización Internacional "Leading Professionals of the world", le ha nombrado como "**Profesional más Prominente/Influyente en el Mundo, para el Año 2011**" y "**Miembro del Centro Biográfico Internacional**".
    3. Circular N° 0098/10.7 de fecha 17.01.13 de la Prof<sup>a</sup>. **Adalgisa Sifuentes**, Secretaria Ejecutiva del Rectorado, dirigida a Miembros del Equipo Rectoral, Decanos y Vicerrectores de Núcleo, mediante la cual siguiendo instrucciones del Señor Rector, remite para su debido conocimiento, copia de la Agenda correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Universidades, realizada el pasado 06 de diciembre de 2012.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Informó que el día martes 29.01.13 a partir de las 4:00 p.m. se sesionará de manera extraordinaria en el Consejo Universitario, para tratar sobre el tema electoral.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.3 Comunicación CU-0038/13 de fecha 14.01.13 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, conoció y aprobó el informe N° CAA-0085 de fecha 06.12.12, suscrito por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, relacionado con la solicitud de autorización para incluir en la primera convocatoria para llamado a Concursos de Oposición durante el año 2013, un (1) cargo de Asistente a Tiempo Completo en el área de Ecología Vegetal, adscrito al Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) de esta Facultad, con recursos provenientes de la renuncia del Prof. Raphael Dulhoste, Asistente a T.C., a partir del 10.12.2012, aprobada por el Consejo Universitario según Resolución CU/DAP 2350 de fecha 22.10.2012. Al analizar los recaudos suministrados por el Consejo Universitario, por el Consejo de la Facultad, por la Dirección de Asuntos Profesorales, y verificada la disponibilidad presupuestaria, recomiendan:

- Autorizar el llamado a Concurso de Oposición para un (1) cargo de Asistente a Tiempo Completo en el **área de Ecología Vegetal**, adscrito al Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) de la Facultad de Ciencias. Desarrollará actividades de docencia e investigación en dicha área. Fecha de ingreso: 02.05.2013.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia al ICAE)*

## **II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO**

2.4 El Prof. **José Andrés Abad**, informó que el próximo lunes 28.01.13, se dará inicio del Curso Introductorio A-2013. Indicó que en el área de Matemáticas estarán a cargo las profesoras **Ivany Lozano** y **María Fuentes** y en Lecto-Escritura las profesoras **Darcy Rojas** y **Elizabeth Arias**. Asimismo, presentó el horario del referido Curso y pidió la colaboración a los Jefes de Departamentos y a la Representación Estudiantil.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.5 Comunicación DA-001 de fecha 17.01.13 solicitando el llamado a Concurso y la designación del Jurado para cinco (05) cargos de Preparador, en el área de Programación y Diseño Algorítmico, con seis (06) horas de dedicación, y una remuneración mensual de Seiscientos Catorce Bolívares con 00/100 Céntimos (Bs. 614,00). Cabe señalar, que quienes resulten ganadores ingresarán a partir de la quincena siguiente de la realización del Concurso.

**DECISION** *Aprobado el llamado a Concurso de Preparador y como miembros del Jurado se designaron a los Profesores:*

*Kay Tucci (Coordinador)*

*José Soto*

*Francisco Hidrobo*

## II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

### II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO- DIRECTOR ICAE-DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

#### 2.6 Jefa del Departamento de Biología:

La Prof<sup>a</sup>. Rosa De Jesús entregó comunicación DB-003 de fecha 18.01.13, mediante la cual, el Departamento de Biología da respuesta a lo solicitado por este Consejo de Facultad en fecha de octubre de 2012, según comunicación CON/FAC-875/12, donde se les pedía un informe que reflejará el análisis de esa Unidad Académica sobre cada uno de los aspectos planteados por el Instituto Jardín Botánico de Mérida, a través de las profesoras Yelitza León y Francisca Ely, en su oficio CJB-28-12 de fecha 15.05.12. Al respecto, señalan lo siguiente:

El informe semestral que los Profesores envían al final de cada curso es uno de los instrumentos de los que se vale el Departamento de Biología para monitorear la docencia. Ciertamente el formato que se ha venido utilizando es obsoleto y presenta algunos inconvenientes como: i) está diseñado para ser presentado por el coordinador de área docente, ii) solicita a los profesores una serie de datos que sólo el profesor que procesa las notas globales puede conocer.

A pesar de estos inconvenientes, este instrumento sigue siendo muy útil para la evaluación del desarrollo de la docencia, allí se deja constancia del porcentaje de la materia que se logró dar y es un canal abierto para que los profesores comuniquen los inconvenientes o novedades presentadas durante el dictado de la asignatura en un semestre dado.

Los Profesores del Departamento de Biología han venido entregando estos informes por asignatura, no por área docente como el formato de planilla lo sugiere, además, normalmente es el Profesor autorizado a asentar las notas en ORE quien firma el Informe, incluyendo en este, al resto de los profesores que participan de la materia, en los casos de materias dictadas entre varios profesores.

Sin duda, este inconveniente habría sido evitado si el Profesor autorizado para asentar las notas en ORE para Biología Vegetal durante el B-2011 (Prof. Benito Briceño) hubiese incorporado en la planilla del informe semestral a los Profesores Estrada, Rico y León, quienes se ocuparon de dictar los Laboratorios de las dos secciones de la asignatura Biología Vegetal y entregaron las notas al departamento oportunamente durante el semestre B-2011. Lamentablemente el Prof. Briceño omitió esta incorporación y dejó en falta a estos profesores. Sin embargo el departamento avisó de esta situación a los Profesores del IJBM y sólo la Prof(a). León presentó su informe de modo individual.

Casualmente el Consejo de Departamento ha venido trabajando en la actualización de la planilla para el Informe Semestral y el nuevo diseño de la planilla aprobado puede ayudar a evitar que estas situaciones se presenten a futuro, pues permite que cada profesor que participa en una asignatura pueda presentar su informe de manera individual.

Pese a que este Consejo valora la capacidad de trabajar en equipo, especialmente cuando la mayoría de las asignaturas de Biología exigen la participación conjunta de Profesores, se ha planteado que es importante que cada Profesor tenga la oportunidad de dar cuenta de su

experiencia docente individualmente, independientemente de si está dando teoría o laboratorio y de si está o no autorizado para el asentamiento de notas en ORE. Más aún cuando la falta en la entrega de estos informes puede tener consecuencias individuales, como estos llamados de atención por parte del Consejo de Facultad a los que han sido sometidos los Profesores Estrada y Rico en esta oportunidad.

Con respecto a las propuestas del IJBM:

a) Formalizar las áreas docentes:

Es importante aclarar a este honorable cuerpo, que la docencia del Departamento de Biología se sustenta en distintas ÁREAS DOCENTES. Estas están conformadas por conjuntos de asignaturas del pensum de estudio de la Licenciatura en Biología, cuya afinidad es definida en función de los contenidos programáticos que cubren y fueron creadas por el Consejo de Departamento en fecha 15 de junio de 2007.

El ÁREA DOCENTE a la cual está asignada la asignatura **Biología Vegetal**, es la de BIOLOGÍA VEGETAL – FISIOLÓGÍA VEGETAL, junto con las asignaturas: Fisiología Vegetal, Anatomía y Embriología de Espermatofitas, Fisiología del Desarrollo, Morfogénesis, Cultivos de Estructuras Vegetales in vitro, Sistemática Vegetal I, Sistemática Vegetal II, Sistemática de Plantas no vasculares, Florística. Quien coordinaba esta área docente para el semestre B-2011 era la Prof(a) María Eugenia Marquina y en la actualidad el coordinador es el Prof. Roberto Skwierinski.

b) Formalizar un plan o programa de evaluación docente:

Debemos reconocer que este tema ha sido controversial dentro del seno del Consejo de Departamento. Si bien estamos al tanto de la importancia de la evaluación de nuestro personal en el plano de la docencia, tenemos entendido que algunos esfuerzos en ese sentido en distintas oportunidades anteriores han servido más como fuente de conflicto que como instrumento de diagnóstico para mejorar la docencia. Reconocemos que es una importante tarea pendiente sobre la que seguiremos trabajando y agradecemos esta sugerencia.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia al Jardín Botánico y al Prof. Roberto Skwierinski)*

#### 2.7 Directora Ejecutiva del Instituto Jardín Botánico de Mérida:

La Prof<sup>a</sup>. Yelitza León informó que el día sábado 26 de enero se realizará una Jornada de Reciclaje.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

#### 2.8 Jefe del Departamento de Química:

El Prof. Pablo Carrero, informó que el FONACIT envió la información para la implementación de los recursos de las campanas. Indicó que Finanzas ya realizó la apertura de la cuenta para la disponibilidad de los mismos. Indicó que hoy se reunirá con la Administración de la Facultad, y sugirió que si alguien tiene conocimientos de empresas en el ramo, le hagan llegar la información para contactarlas.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### II E) DE COMISIONES

2.9 Comunicaciones varias de fecha 14.01.13 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 14.01.13, consideró las solicitudes de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo A-2013** de los estudiantes que se detallan a continuación:

| Apellidos y Nombres            | C.I.         | Carrera  | Nº Oficio |
|--------------------------------|--------------|----------|-----------|
| Paredes Ramírez Oliver Alfonso | V-21.183.614 | Biología | CD-001-13 |
| Dugarte Delgado Eduar Ramón    | V-23.717.038 | Física   | CD-002-13 |
| Moreno Molina Manuel Andrés    | V-24.880.976 | Física   | CD-003-13 |

Una vez consideradas las mismas, acordaron sugerir al Consejo de Facultad, aprobar las solicitudes de los referidos Bachilleres para el período lectivo A-2013.

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE, con copia a ORE, Comisión Docente y a los bachilleres interesados)*

### III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Solicitud de permiso remunerado de la Prof<sup>a</sup>. **Francisca Ely Bali**, C.I. V-23.212.236, Agregado a D.E, por nueve (09) días del 26/01/13 al 03/02/13, a los fines de viajar a Isla de Ratón, Estado Amazonas, para realizar salida de campo con estudiantes de la Carrera de Biología.

**DECISIÓN:** *Aprobado con seis (06) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.2 Solicitud de permiso remunerado de la Prof<sup>a</sup>. **Yelitza León**, C.I. V-8.033.845, Titular D.E, por nueve (09) días del 26/01/13 al 03/02/13, a los fines de viajar a Isla de Ratón, Estado Amazonas, para realizar salida de campo con estudiantes de la Carrera de Biología.

**DECISIÓN:** *Aprobado con seis (06) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.3 Solicitud de permiso remunerado de la Prof<sup>a</sup>. **Francys Andreína Avendaño Rangel**, C.I. V-17.456.258, Asistente a D.E, por cinco (05) días del 11 al 15/03/13 con el fin de realizar un Curso sobre Morfometría Geométrica en el Centro de Investigaciones Biológicas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México). Su carga docente será cubierta por el Prof. Elis José Aldana.

**DECISIÓN:** *Aprobado con seis (06) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.4 Comunicación IJB/06/13 de fecha 18.01.13 suscrita por la Prof<sup>a</sup>. **Yelitza León**, Directora Ejecutiva del Instituto Jardín Botánico, informando que durante los días comprendidos entre el 26 de enero al 03 de febrero de los corrientes, el **Prof. Gustavo Fermín** quedará como Director (E) de ese Instituto, debido a su ausencia para viajar a Isla Ratón en el Estado Amazonas, a los fines de realizar salida de campo con cinco (5) estudiantes de la Carrera de Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

3.5 Comunicación DM/066.13 de fecha 21.01.13 del Departamento de Matemáticas, solicitando el trámite ante las instancias correspondientes, la **certificación de disponibilidad presupuestaria** para la renovación de once (11) cargos de Becarios de Postgrado en Docencia (BPD), correspondientes a los períodos A-2013 y B-2013 que coordina el Departamentos de Matemáticas, a fin de participar en la enseñanza de las asignaturas:

Matemáticas Básicas (09 cargos)

Humanística-Castellano (02 cargos)

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la Comisión de Auditoría Académica)*

### IV AGENDA "A"

#### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-001 de fecha 16.01.13 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes, la **certificación de disponibilidad presupuestaria para la renovación de dos (02) cargos de Becarios Académicos de Postgrado, correspondiente al Período Lectivo A-2013 y B-2013.**

En las siguientes asignaturas:

- Laboratorio de Genética I
- Laboratorio de Genética II

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante el Consejo de Estudios de Postgrado)*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.2 Comunicación DF-002/2013 de fecha 16.01.13 solicitando la tramitación de la **Reincorporación Definitiva** para el Prof. **Marcos Peñaloza**, C.I.V-3.483.340, Titular a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de su Año Sabático. El Profesor Peñaloza inició su Año Sabático el 31/12/11, lo realizó entre el Departamento de Astronomía del Williams College y el Hopkins Observatory, Massachusetts, Estados Unidos y solicitó su Reincorporación en Principio a partir del 31/12/12 según Resolución CU/DAP 2793 del 03/12/12. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 16.01.13, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Se acordó con nueve (09) votos a favor devolver al Prof. Marcos Peñaloza, a los fines de que realice nuevamente su Informe de Actividades en idioma castellano.*

4.3 Comunicación DF-003/2013 de fecha 16.01.13 remitiendo el informe de las actividades desarrolladas por Prof. **Mario Cosenza**, C.I. V-8.207.715, Titular a Dedicación Exclusiva, durante su participación en la "XVII Conference on Nonequilibrium Statistical Mechanics and Nonlinear Physics, MEDYFINOL 2012", realizada en la ciudad de Santiago de Chile, del 3 al 7 de Diciembre de 2012. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 16.01.13, aprobó el presente informe.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación DF-00/2013 de fecha 16.01.13 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes, la solicitud de jubilación del Prof. **Gustavo Marciano**, C.I.V-2.644.550, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir de 31/07/13. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 16.01.13, trató la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.5 Comunicación DF-006/2013 de fecha 16.01.13 remitiendo la **Programación Docente Tentativa del Departamento de Física** correspondiente a la Escuela Básica de Ingeniería para el Semestre A-13, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 16/01/13.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE Ciencias y ORE de la Facultad de Ingeniería)*

4.6 Comunicación DF-007/2013 de fecha 16.01.13 remitiendo la **Programación Docente Tentativa del Departamento de Física** correspondiente a la Facultad de Ciencias para el Semestre A-13, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 16/01/13.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE Ciencias)*

4.7 Comunicación DF-008/2013 de fecha 16.01.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció del contenido del oficio DFCD/006-13 de fecha 15/01/13 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en la cual informa el **cambio de Título del Trabajo Especial de Grado del Bachiller Richard José Álvarez**

**Rodríguez**, C.I. V-20.198.987, el cual anteriormente era (tal y como fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias en su sesión ordinaria del 16/10/12, según consta en el oficio CON/FAC-821/12 de igual fecha): "Observación con el uso del Telescopio Reflector de 1-m del Observatorio Nacional de Llano del Hato, de la ocultación de las estrellas Tyc 2419-00809-1; ucab2 41707847 y Tyc 1964-00790, por los planetas menores 75 Eurydike, 303 Josephina y 753 Tiflis" y ahora será: "**Ocultación de las estrellas TYC 2419-00809-1; UCAB2 41707847 Y tyc 1964-00790-1 por los Planetas menores 75 Eurydike; 303 Joshephina y 753 Tiflis**". En tal sentido ese cuerpo **acordó aprobar** el contenido de la misma y remitir ante este Consejo su información y fines consiguientes.

**DECISIÓN:** *Aprobado el cambio de Título del T.E.G. (Informar al Jefe del Departamento con copia al Tutor)*

**4.8** Comunicación DF-009/2013 de fecha 16.01.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 16.01.13, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 17/01/13 del Prof. **Alfonso Rodríguez**, C.I. V-6.124.629, Titular a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita, en virtud de haber sido nombrado Director de la Unidad de Control de Gestión del Estado Mérida, se le avalen como actividades de extensión, 10 horas semanales que se dedicará a dicha dirección. En tal sentido ese cuerpo **acordó avalar diez horas** a la semana para la realización de tal actividad de extensión y remitir esta decisión ante ese consejo para su información y fines consiguientes. Cabe resaltar que el Profesor Rodríguez se encuentra en trámites de jubilación y la misma se hará efectiva a partir del 16/04/13.

Antes de iniciarse la discusión en este punto, el Prof. Ramón Pino se ausentó a las **9:12 a.m.** y se reincorporó a las **9:25 a.m.**

**DECISIÓN:** *Aprobado con ocho (08) votos a favor, avalar al Prof. Alfonso Rodríguez, las 10 horas semanales como actividades de extensión (Informar al Jefe del Departamento con copia al Prof. Rodríguez)*

**4.9** Comunicación DF-010/2013 de fecha 16.01.13 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, trató el punto concerniente al cambio de Grupo de Investigación de los Profesores **Julián Suárez** y **Luis Nieves**, los cuales a partir de diciembre de 2012 pasaron a formar parte del Centro de Estudios de Semiconductores. En tal sentido ese cuerpo acordó **quedar en cuenta** de dicho cambio, e informarlo al Consejo de Facultad para los fines consiguientes.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**4.10** Comunicación DF-011/2013de fecha 16.01.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 16.01.13, conoció de la comunicación s/n de fecha 06/12/12 del Bachiller **Orlando Vielma**, C.I. V-10.718.706, estudiante de Pregrado de la Carrera de Física, en la cual solicita colaboración económica para poder asistir a la **Escuela de Nanociencia y Nanotecnología, Enano 2013**, a celebrarse en Choroni Edo. Aragua, del 20 al 24 de enero de 2013. En tal sentido ese cuerpo acordó avalar dicha solicitud y remitirla ante este Consejo para su estudio y consideración.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

**4.11** Comunicación DFCD/016G-D-12 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado "Estudio del efecto multiplete en algunos de los niveles del Fe2p en diferentes estados de oxidación", presentado por la Br. **Yormary Natahaly Colmenares Calderón**, C.I. V-19.752.634, para optar al Título de Licenciada en Física.

**DECISIÓN:** *En cuenta.*

4.12 Solicitud de permiso remunerado de la Prof<sup>a</sup>. **Alejandra Melfo**, C.I. V-13.837.075, Titular a D.E., por cuatro (04) días del 14 al 17/Enero/2013, con el fin de atender asuntos familiares. Su carga docente será cubierta por el Prof. Nelson Pantoja.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.13 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Lobo**, C.I. V-11.798.999, Asistente a D.E., por tres (03) días del 21 al 23/Enero/2013, con el fin de asistir a la Escuela de Nanociencia y Nanotecnología 2013, a realizarse en Choroni Estado Aragua. Su carga docente será cubierta por la Prof<sup>a</sup>. Ela Michalangeli.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.14 Comunicación DM/001.13 de fecha 16.01.13 remitiendo el **informe de las actividades realizadas** por la Prof<sup>a</sup>. **Claribet Piña Rangel**, C.I. V-16.664.868, Asistente a D.E., durante el período del 01/Julio al 31/Diciembre/2012, correspondiente a sus estudios Doctorales en el área "Teoría de Ramsey" en la Universidad de París 7- Francia, bajo la tutela del Dr. Stevo Todorcevic. Estudios Doctorales iniciados el 01.01.2011. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 16.01.13, aprobó el contenido del mencionado informe, el cual está debidamente avalado por el CILA centro al cual está adscrita la Prof<sup>a</sup>. Piña.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.15 Comunicación DM/002.13 de fecha 16.01.13 solicitando **Prórroga de Beca** para la Prof<sup>a</sup>. **Claribet Piña Rangel**, C.I. V-16.664.868, Asistente a D.E., a partir del 01/Enero/2013 y hasta el 31/Diciembre/2013, a fin de continuar estudios Doctorales en el área "Teoría de Ramsey" en la Universidad Paris 7–Francia, bajo la tutela del Dr. Stevo Todorcevic. Estudios doctorales iniciados el 01.01.2011. Es de hacer notar, que el presente requerimiento cuenta con el aval del CILA centro al cual está adscrita la Prof<sup>a</sup>. Piña. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 16.01.13, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.16 Comunicación DM/003.13 de fecha 16.01.13 remitiendo para su debida tramitación solicitud de Permiso No Remunerado de la Prof<sup>a</sup>. **Cristina Lizana Araneda**, C.I. V-14.052.953, por el período de seis (06) meses adicional al tiempo inicial previsto, contando a partir del **01/marzo/2013** y hasta el **31/Agosto/2013**, a los fines de extender su estadía como parte del intercambio científico entre la Pontificia Universidade Católica – Río de Janeiro y los egresados del Doctorado del IMPA, a los fines de continuar el trabajo de investigación que viene realizando en dicha institución desde Septiembre/2011 como profesora visitante en el Departamento de Matemáticas de la referida universidad. Es de hacer notar, que el Consejo del Departamento en esa misma sesión, aprobó el requerimiento de la profesora Lizana.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.17 Comunicación DM/004.13 de fecha 16.01.13 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la Prof<sup>a</sup>. **Migdalia Rivas Mata**, C.I. V-4.578.545, Agregado a D.E., donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario**, por un lapso de veintiún (21) días contados a partir del 27/Noviembre/2012. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 16.01.13, quedó en cuenta del reposo médico de la Profesora Rivas. Su carga Docente será cubierta por el Prof. Guelvis Mata.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

**4.18** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jesús Matute**, C.I. V-5.272.541, Agregado D.E, por cinco (05) días del 14 al 18/Enero/13, a los fines de asistir a la "Jornada de Investigación en las áreas de Análisis Funcional y Convexidad" a realizarse en el Banco Central de Venezuela-Caracas. Su carga docente será cubierta por el Prof. Luis García Oropeza (FACES).

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**4.19** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Miguel Narváez**, C.I. V-6.455.700, Asistente D.E, por cinco (05) días del 14 al 18/Enero/13, a los fines de asistir a la "Jornada de Investigación en las áreas de Análisis Funcional y Convexidad" a realizarse en el Banco Central de Venezuela - Caracas. Su carga docente será cubierta por el Prof. Glauco López.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**4.20** Solicitud de permiso remunerado de la Prof<sup>a</sup>. **Luisa Sánchez**, C.I. V-10.109.494, Titular D.E, por cuatro (04) días del 21 al 24/Enero/13, a los fines de asistir a la "Jornada de Investigación en las áreas de Análisis Funcional y Convexidad" a realizarse en el Banco Central de Venezuela - Caracas. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**4.21** Solicitud de permiso remunerado de la Prof<sup>a</sup>. **Hiliana Angulo**, C.I. V-15.454.808, Instructor a D.E, por cinco (05) días del 21 al 25/Enero/13, a los fines de asistir a la "Jornada de Investigación en las áreas de Análisis Funcional y Convexidad", a realizarse en el Banco Central de Venezuela - Caracas. Su carga docente será cubierta por el Prof. Francisco Vielma.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**4.22** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Carlos Cova**, C.I. V-5.694.131, Asistente a D.E., por cinco (05) días del 21 al 25/Enero/13, a los fines de asistir a la "Jornada de Investigación en las áreas de Análisis Funcional y Convexidad, a realizarse en el Banco Central de Venezuela-Caracas. Las clases de la asignatura Matemática 10 serán cubiertas por la Prof<sup>a</sup>. Ivany Lozano, y las de la asignatura Matemática 21 serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

**4.23** Comunicación DQJ/04.13 de fecha 15.01.13 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por la Dra. Aídee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la Prof<sup>a</sup>. **Yuraima Josefina Fonseca Velázquez**, C.I. V-12.350.565, Instructor a D.E, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario**, por un lapso de Cuarenta y Dos (42) días por motivo de Reposo Pre-Natal contados a partir del 07/Enero/2013.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.24 Comunicación DQJ/05.13 de fecha 15.01.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar ante este Honorable Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para el **Llamado a Concurso de Credenciales** con carácter de urgencia, de un cargo en la categoría de Instructor a Tiempo Completo, en el área de Química Inorgánica, ya que el **M.Sc. Ángel R. Gutiérrez Vera**, C.I. V-11.736.733, quien venía desempeñando este cargo, renunció al mismo a partir del 07/01/2013. Adicionalmente, en un todo con el Artículo 228 párrafo único del E.P.D.I., se aprobó la aplicación de una Prueba de conocimientos, la cual consistirá de un examen escrito y un examen práctico cuyos resultados serán promediados para integrar la nota definitiva en la prueba de conocimientos. Se anexa contenido programático sobre él que versará dicha prueba. En este mismo orden de ideas el Consejo de Departamento, aprobó sugerir al Consejo de Facultad la designación de los profesores: Ricardo Contreras, C.I. 12.352.649, Agregado a D.E, Fernando Bellandi, C.I. 5.104.999, Asociado a D. E. y Luis Cipriano Rincón, C.I. 7.887.691, Titular a D.E., para que asesoren al Consejo en la elaboración de estas pruebas. Finalmente, informan que las materias afines son las siguientes:

- Química Inorgánica 1
- Química Inorgánica 2
- Laboratorio de Química Inorgánica

**DECISIÓN:** *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, la aplicación de la Prueba de conocimientos y el nombramiento del Jurado para la aplicación de la prueba, designándose como Coordinador de dicho jurado al Prof. Luis Cipriano Rincón. (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.25 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Eulogio José Chacón Moreno**, C.I. V-5.673.743, Asistente D.E, por cinco (05) días del 21 al 25/Enero/13, a los fines de viajar a la ciudad de Puerto Ordaz, Estado Bolívar y asistir como docente para dictar curso de interpretación de imágenes satelitales y asistir a reunión técnica en carácter de coordinador del proyecto ECOMAP-CC. Su carga docente será cubierta por la Prof<sup>a</sup>. Mayanín Rodríguez.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## INSTITUTO JARDÍN BOTÁNICO

4.26 Comunicación s/n de fecha 09.01.13 de la Prof<sup>a</sup>. **Yelitza León**, mediante la cual hace entrega del certificado de asistencia al "II Encuentro Internacional de Ecología Aplicada a la Conservación de la Flora", evento que se realizó del 04 al 06 de diciembre de 2012 en Bogotá (Colombia), al cual asistió como ponente.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

## SOLICITUDES VARIAS

4.27 Comunicación s/n de fecha 12.01.13, suscrita por la Prof<sup>a</sup>. **Alicia Játem Lásser**, adscrita al Departamento de Química, mediante la cual anexa para conocimiento y consideración, informes de actividades de los años 2011 y 2012 y plan de actividades año 2013, con las cargas horarias respectivas.

**DECISIÓN:** *Se aprobó con nueve (09) votos a favor, remitir la comunicación al Departamento de Química con copia a la Prof<sup>a</sup>. Alicia Jatém, en virtud de que la Profesora en primera instancia, debe someter la evaluación de su carga docente a consideración de la Unidad Académica a la cual está adscrita, posteriormente la Unidad de adscripción mediante previo informe, es quien recomendará al Consejo de la*

*Facultad negar o avalar la carga académica, tal como está establecido en el Parágrafo Único del Artículo 7 del Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva.*

4.28 Comunicación s/n de fecha 14.01.13 suscrita por el Bachiller **Daniel Segá**, C.I. V-20.206.802, mediante la cual somete a consideración del Cuerpo, la reconsideración de la equivalencia de la asignatura Sociología para la Carrera de Física, la cual la Comisión de Equivalencias ha estudiado en este período. Considera que sería favorable a sus intereses, que para el veredicto sobre esta asignatura, el programa que ha presentado sea analizado por un profesor del área de Sociología y que éste presente su opinión a la Comisión mediante un informe.

**DECISIÓN:** *Una vez analizada dicha comunicación, y respetando la decisión emitida en el momento de conceder la solicitud de equivalencia, se acordó con nueve (09) votos a favor, remitir a la Comisión de Reválidas y Equivalencias, a objeto de que estudien la posibilidad de dar al estudiante la oportunidad de la reconsideración con la asesoría de un profesor especialista en el área de Sociología.*

Siendo las nueve y cincuenta y cinco minutos de la mañana (9:55 a.m.), se sanciona un receso de diez minutos.

A las diez y dieciocho minutos (10:18 a.m.), se da reinicio a la sesión.

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Informe de la Comisión designada para la discusión sobre la aplicación del Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

- Comunicación DB-88 de fecha 08.06.12 del Departamento de Biología, remitiendo el Informe de la Dedicación Exclusiva, de los Profesores adscritos a esa Unidad Académica, correspondiente al Semestre B-2011.
- Comunicación ICAE-084-12 de fecha 17.09.12, mediante la cual remiten informe sobre ensayo de aplicación del "Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes", correspondiente al personal docente adscrito a ese Instituto. En dicho informe, anexan tabla resumen con las observaciones pertinentes.
- Comunicación CJB/55/12 de fecha 18.10.12 del Instituto Jardín Botánico, mediante la cual remiten Informe de la Carga Académica para el Semestre A-2012 de los profesores adscritos a ese Instituto.
- Comunicación DM/160.12 de fecha 22.10.12 del Departamento de Matemáticas, en la cual presenta un esbozo de los resultados de la evaluación de la carga académica de ese Departamento, realizado en el mes de julio del presente año.
- Comunicación DQJ/454.12 de fecha 30.10.12 del Departamento de Química, en la cual remiten el informe de la Carga Académica de los profesores adscritos al Departamento, que se encuentran en la condición de Dedicación Exclusiva, con el fin de dar cumplimiento a la evaluación de la Carga Académica para el semestre B-2011.
- Comunicación DF-191/2012 de fecha 12.11.12 del Departamento de Física, en la cual remiten para información y fines consiguientes, el informe resumido del "ensayo de la aplicación del Reglamento de Carga Académica de ese Departamento, para el semestre A-2012".
- Comunicación ICAE-110-12 de fecha 01.11.12 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, mediante la cual solicitan la consideración de algunos aspectos contemplados en el Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los

Andes que no están claramente definidos, por lo tanto, se prestan a interpretaciones ambiguas.

El Prof. **Manuel Morocoima**, Coordinador de la Comisión designada para la evaluación de la Carga Académica, presentó una comunicación en la que refleja algunas solicitudes referentes a dicha evaluación las cuales se enumeran a continuación:

- Comunicación s/n de fecha 21.01.13 del Prof. **Manuel Morocoima**, Coordinador de la Comisión designada, mediante la cual presenta ante este Cuerpo algunas solicitudes referentes a la Evaluación de la Carga Académica de los profesores de nuestra Facultad, las cuales se enumeran a continuación:
  1. Sea reconocido a los profesores acreditados por el PEII-ONCTI con veinte horas semanales (20 h/sem).
  2. El PEII-ULA sea equivalente en horas semanales al PEII-ONCTI, (20 h/sem).
  3. El número de tutorías de trabajo especial de grado, Tesis de maestría y de doctorado, sea equivalente al número máximo de éstas que pueden financiar el CDCHTA por profesor.
  4. Los profesores que realizan actividades en el Encuentro con la Ciencia sean reconocidos con:
    - a) 3 horas semanales (3 h/sem), por cada trabajo dirigido, por los dos semestres del año.
    - b) 6 horas semanales (6 h/sem), Coordinadores por departamento e institutos, por los dos semestres del año.
    - c) 10 horas semanales (10 h/sem), Coordinador General (o equivalente) del Encuentro, por los dos semestres del año.
  - 5.- A los profesores con más de 25 años de servicio, 6 horas semanales (6 h/sem).

6.- Postergar la aplicación de cualquier sanción por el incumplimiento de las 40 horas semanales para marzo de 2015

El Prof. **Manuel Morocoima**, sugirió que debido a la ausencia del Señor Decano–Presidente, este punto sea diferido para discutirse en la próxima sesión.

**DECISIÓN:** *Aprobado con nueve (09) votos a favor, diferir para su discusión en la sesión del día 29.01.13.*

5.2 Baremo para la asignación de cargos de la Facultad de Ciencias.

El Prof. **Kay Tucci**, Coordinador de la Comisión designada para la proyección de dicha asignación, dio un breve resumen sobre el avance de la información para el cálculo de los indicadores. Indicó que se ha estado solicitando información a las secretarías de los Departamentos, y una vez que ésta se tenga completa, se reunirá con los demás miembros de la Comisión y se harán los cálculos.

**DECISIÓN:** *En cuenta del avance sobre la información por parte del Coordinador de la Comisión, y se les solicitó a los Jefes de Departamentos, la mayor colaboración posible para la consolidación de esta información.*

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación ICAE-117-12 de fecha 09.11.12 suscrita por las Profesoras **Yelitza León** y **Teresa Schwarzkopf**, Directoras del Instituto Jardín Botánico y el ICAE, mediante la cual solicitan reconocimiento de carga horaria en Extensión para los participantes en el Encuentro con la Ciencia, para efectos de aplicación del "Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la

Universidad de Los Andes. Dado que el Encuentro es una actividad de extensión de la Facultad, ésta debería recibir un reconocimiento sin la solicitud previa establecida en el Artículo 4 de dicho Reglamento. Las razones que justifican esta solicitud son las siguientes:

1. El Encuentro es una actividad de la Facultad, y por lo tanto se dispone del registro de las actividades de los profesores en el mismo (Coordinadores, participantes con experimentos, etc).
2. Es difícil en muchos casos prever la participación en el Encuentro, pues depende de la disponibilidad de estudiantes interesados en participar, y por lo tanto es difícil solicitar las respectivas horas con antelación.
3. El no reconocimiento automático de estas actividades, como estamos proponiendo, podría traer como consecuencia un gran número de solicitudes individuales, generándose un mayor volumen de materia a discutir y tramitar en el Consejo de la Facultad.

**DECISIÓN:** *Se discutirá junto con el punto 5.1*

## VII AGENDA "C"

### DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

**DECISIÓN:** *Diferido*

7.2 Programación de un Consejo Extraordinario para la discusión de los problemas de violencia y seguridad de la Facultad de Ciencias.

- **Sugerencias de acciones a tomar cuando la violencia encapuchada no nos deje llegar a nuestro lugar de trabajo. (Prof<sup>a</sup>. María González).**
  - 1) Hacer reporte a la policía /fiscalía (obtener número de reporte). Notificar a las autoridades universitarias e instar a los decanos de Arquitectura e Ingeniería a hacer lo mismo.
  - 2) En la denuncia deben quedar claros todos los derechos civiles vulnerados:
    - Derecho al trabajo
    - Derecho al estudio
    - Derecho a la libre circulación
  - 3) Denunciar las acciones que estos grupos violentos realizan en contra de la integridad de las personas de la comunidad y de sus bienes (Lanzar botellas, piedras entre otros).

Con relación a este tema, el Prof. **Wilfredo Quiñones** habló sobre la violencia y sus consecuencias, razón por la que sugirió que este punto se retome para el regreso del Sr. Decano-Presidente.

**DECISIÓN:** *Diferido*

7.3 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN:** *Diferido*

7.4 Discusión sobre las actividades extra-académicas

- Comunicación s/n de fecha 23.10.12 de la organización Acción sin fines de lucro compuesta por jóvenes voluntarios, quienes además son estudiantes de las distintas universidades presentes en el Estado Mérida, dedicados a la planificación y ejecución de actividades culturales académicas que incentiven al estudiante a fortalecer sus valores y principios, a su vez, proporcionarle a todo el cuerpo estudiantil diversas opciones para

enfrentar situaciones diarias, no solo en lo que concierne a su período universitario sino también en todo lo referente a su diario vivir a fin de lograr una sociedad íntegra una juventud con una vida plena.

**DECISIÓN:** *Diferido*

Dr. Wilfredo Quiñones  
Decano (E)

Dr. José Andrés Abad Reyes  
Secretario